

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Graduado en Ingeniería Mecánica
Coordinador/a	Amaya Martínez Gracia
Código de Plan (si se desconoce, déjese en blanco)	434
Nombre de la Asignatura	Tecnologías de fabricación II
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	29725

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Esta modificación en las prácticas hace que los estudiantes no adquieran las competencias en ensayos en laboratorio de alta tensión que consideramos importantes en la formación del ingeniero eléctrico. Debería tenerse en cuenta su realización presencial cuando sea posible.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Las actividades docentes señaladas en la guía docente de la asignatura se desarrollan, en el periodo no presencial, mediante el uso de las herramientas telemáticas docentes disponibles (Moodle y G-Suite), mediante explicaciones y videos y mediante la utilización del software necesario para el desarrollo de las prácticas instalado en los equipos del alumnado.

La inercia de la adaptación a la situación no presencial ha producido dos modificaciones en la metodología docente utilizada en la impartición de las prácticas de la asignatura (además de las lógicas adaptaciones al formato no presencial mencionadas):

- La 2ª práctica de la asignatura, correspondiente a la segunda sesión del bloque “Deformación metálica por plastificación”, ha sido realizada por, aproximadamente, la mitad del alumnado en modo presencial. El resto de los estudiantes la realizan de forma optativa desde domicilio con software descargado por el alumnado.
- Las dos sesiones prácticas del bloque “Construcciones metálicas: Montaje, uniones desmontables y uniones permanentes por soldeo con su defectología e inspección” se aúnan, por falta de calendario, en una única sesión realizada a partir de videos y explicaciones del contenido correspondiente a las dos sesiones de dicho bloque.

La defensa obligatoria del trabajo de asignatura se hace optativa.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Las actividades de evaluación indicadas en la guía docente se realizarán mediante el uso de las herramientas de evaluación telemática disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle y G-Suite), en caso de problemas online individualizados en evaluaciones en modo síncrono se procederá a examen oral online individualizado, asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.

Por tanto, se continúa con las actividades de evaluación a lo largo del periodo lectivo, incluida la prueba de examen parcial (eliminatória de materia para el alumnado).

